

"PENSANDO EN EL ECUADOR DEL MAÑANA "

BOLETÍN DE DIFUSIÓN N° 5

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

INTRODUCCIÓN

Por Marcelo Romero Almeida

RELACIONES INTERNACIONALES

¿Qué se puede esperar de la seguridad internacional en 2023?
Por Bernardo Gortaire Morejón

INTERESES GEOPOLÍTICOS DEL ECUADOR

El Mar Equinoccial: una visión oceanopolítica válida para el Ecuador, en el siglo XXI y su vinculación con la Geopolítica Nacional.
Por Humberto Gómez

Construcción de una comunidad regional de seguridad.
Por Javier Pérez Rodríguez

SEGURIDAD Y DEFENSA

Ecuador en la sombría espiral de la violencia
Por María Dolores Ordóñez

Propuesta para crear una instancia de fusión y análisis de inteligencia estratégica para la Defensa Nacional.
Por Javier Pérez Rodríguez

Estudio sobre la situación de seguridad de la frontera norte y las estrategias para mejorar el grado de control ante la presencia de amenazas transnacionales
Por Mauro Argoti Z.

Importancia del sistema de gestión de riesgos y la movilización nacional dentro del sistema de seguridad del estado
Por Mauro Argoti Z.

Recuperación de las capacidades de la Fuerza Aérea Ecuatoriana para afrontar los desafíos del siglo XXI.
Por Eduardo Cárdenas Tovar

ECONOMÍA E INDUSTRIA DE LA DEFENSA

Importancia de los centros de investigación y desarrollo tecnológico para modernización y tecnificación de las Fuerzas Armadas
Por Maritza Velastegui

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

INTRODUCCIÓN

Por Marcelo Romero Almeida¹

Al igual que en nuestros boletines anteriores, como parte de esta nueva edición, iniciaremos resaltando hechos que contribuyen al fomento de la cultura cívica de nuestros conciudadanos.

La **independencia de Cuenca** fue un suceso trascendental que ocurrió el 3 de noviembre de 1820, dando inicio al proceso de emancipación de la corona española de los territorios que comprendían la provincia de Cuenca, parte integrante de la Real Audiencia de Quito y a su vez, del Virreynato de Nueva Granada.

Habiendo conocido el Cabildo cuencano de la instalación de la Junta Suprema Central de Aranjuez², el 23 de marzo de 1809 remitió un oficio al Virrey, consultando la forma de practicar el juramento a la Junta Suprema. Se deberían elegir diputados por cada una de las regiones para presentar su juramento. La Real Audiencia de Quito no ejerció la representación direc-

ta del reino, si no como parte de la representación de Santa Fe. Guayaquil eligió a sus representantes como parte del Virreinato del Perú, a pesar de que su dependencia de Lima, desde 1803, era en lo militar y político pero, en lo jurídico lo era de la Audiencia de Quito y en lo religioso de la Diócesis de Cuenca. El cabildo de Cuenca nominó como su diputado ante la Junta Central, a Fernando Guerrero de Salazar.

La creación de la Segunda Junta de Gobierno³, como parte de los procesos revolucionarios en Quito, provocó que Cuenca, desde el 12 de febrero de 1812, se convirtiera en sede del Gobierno y Tribunal de la Audiencia de Quito. La jurisdicción de la Audiencia de Quito en Cuenca incluía el Corregimiento de Loja y la Gobernación de Jaén.

El día 3 de noviembre de 1820, se ejecutó el plan delineado por los patriotas. José María Vázquez de Noboa, alcalde primero de Cuenca, ordenó publicar unas Reales Órdenes acompañadas, como era costumbre por una escolta mi-

litar. Nueve patriotas liderados por el capitán Tomas Ordoñez y el escribano Zenón de San Martín, que esperaban en una de las esquinas y durante la lectura de las órdenes, asaltaron a la escolta y la desarmaron. Una vez, conseguidas las armas, los patriotas se replegaron hacia la plaza de San Sebastián, donde proclamaron la independencia de la Provincia de Cuenca. Antonio García, comandante militar realista, se atrincheró en la plaza principal junto con la guarnición, las municiones y cañones que disponía. Los patriotas se trasladaron, al barrio del Vecino, para establecer su cuartel general, porque en este lugar estratégico al norte de la ciudad, les permitiría recibir refuerzos desde los pueblos de la Provincia. El día 4 de noviembre, continuó el enfrentamiento en la plaza. Desde Chuquipata llegaron refuerzos patriotas, liderados por el párroco Javier Loyola. Los realistas ante la falta de apoyo y el aislamiento resolvieron rendirse y entregar las armas.

El 26 de noviembre se celebra el Día del Himno Nacional. Escrito por el poeta ambateño Juan León Mera Martínez y su música compuesta por Antonio Neumane Marno, de origen francés. En años posteriores, otras figuras políticas, presentaron nuevas propuestas para el símbolo patrio, sin embargo la letra y pieza musical de Mera y Neumane, prevalecieron.

1 Oficial superior del Ejército, Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra del Ejército de Chile y Universidad de Chile; Curso de Altos Estudios Políticos y Estratégicos ESG-Brasil, Profesor Invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, Director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

2 La **Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino**, formada en septiembre de 1808, fue el órgano que ejerció los poderes ejecutivo y legislativo españoles durante la ocupación de España por parte de Napoleón. La Junta Suprema Central se disolvió y se creó el **Consejo de Regencia de España e Indias** en 1810, que organizó las Cortes. Las Cortes de Cádiz, redactaron la primera constitución de España el 19 de marzo de 1812. https://es.wikipedia.org/wiki/Junta_Suprema_Central

3 La Segunda Junta de Gobierno de Quito, fue el gobierno ejecutivo, creado en la Presidencia de Quito, a raíz de la llegada del Coronel Carlos Montufar, nombrado comisionado de regencia por la Junta central de Sevilla. Gobierno legalmente a nombre de Fernando VII entre el 01 de septiembre de 1810 y el 9 de octubre de 1811 cuando se disolvió y sus miembros obligaron al Conde Ruiz de Castilla a renunciar a la Presidencia, declarando una vez más la independencia del Estado de Quito. https://hmong.es/Segunda_Junta_de_Gobierno_de_Quito

En 1965, La junta Militar, mediante decreto ejecutivo declaró al 26 de noviembre como el Día del Himno Nacional. El 11 de Marzo de 1977, el Consejo Supremo de Gobierno dispuso por Decreto que se suprima el canto de la 1era, 3era, 4ta, 5ta y 6ta estrofas de la melodía nacional, con el fin de hacerla menos extensa e incentivar a su canto correcto por parte de los ecuatorianos.

El recuerdo de las efemérides patrias no es suficiente para evitar que los ecuatorianos reflexionemos sobre la graves situación de inseguridad e ingobernabilidad que asola a nuestro país. ¿Qué es lo que está pasando en Ecuador actualmente? ¿Cómo ha llegado nuestro país, otrora conocido como pacífico, a alcanzar los niveles de violencia que hoy registra? Son algunas de las preguntas que se intentan dilucidar en uno de los artículos que se presentan a continuación, en el cual se describe con detalles, el alcance de la penetración del crimen organizado y especialmente del narcotráfico en el Ecuador.

No podemos dejar de lado la gravedad de las demandas de los movimientos sociales que bajo la excusa de las reivindicaciones sociales han sometido no solo al gobierno sino a toda la sociedad ecuatoriana al chantaje permanente. No se puede explicar de otra manera que las mesas de negociación aceptada por el gobierno, pasó de 10 puntos esenciales a un total de 218 acuerdos en lo que podría considerarse como la claudica-

ción del estado ecuatoriano ante el movimiento indígena. Con la amenaza de una nueva paralización, la FENOCIN pretende obligar al Estado, a través de la banca pública a la condonación de deudas de hasta 10000 dólares, incluyendo los créditos vencidos en el BIESS. Tales pedidos resultan inaceptables, no solo porque sería una irresponsabilidad financiera en el caso de las instituciones estatales, sino porque en el Ecuador, habrían ciudadanos de primera y de segunda clase. Los de primera, aquellos que obtienen privilegios que no se asignan a los demás y de segunda, aquellos ciudadanos que al endeudarse han pagado sus obligaciones y de no hacerlos han perdido sus hipotecas.

En un proceso de diálogo, como mínimo debe existir el conocimiento de las posibilidades y de la voluntad para ceder de ambas partes, y si no se logra un acuerdo, se debe continuar explorando nuevas posibilidades. Sorprende la discrecionalidad con la que se determina el uso de los recursos públicos, que van desde la creación de prestaciones sociales sin sustento real, como el caso del seguro campesino hasta las múltiples condonaciones por parte de la banca pública, los incrementos de la masa salarial del magisterio y en contraparte se limita la posibilidad de que el estado pueda acceder a nuevos recursos a través de la explotación de los recursos minerales. Todo ello atenta contra la estabilidad política del país, por lo que de proseguir con amenazas de paralizaciones ante pedidos injustos e imposibles, el gobierno

en representación de la sociedad, debe actuar con el máximo rigor de la ley.

Finalmente y como aspecto destacable, la selección nacional tuvo una participación muy decorosa en la Copa Mundial de fútbol, hecho que nos debe llenar de orgullo al ver a este grupo de chicos liderados por un profesional del deporte, que dieron todo de sí, demostrando que todo es posible cuando se realiza una correcta planificación, cuando los elementos involucrados están totalmente comprometidos y que con disciplina y sacrificio los ecuatorianos podemos alcanzar todo lo que nos proponemos.

Como en ocasiones anteriores, la presente entrega que recoge el esfuerzo y pensamiento de los docentes investigadores del CESPE, desarrollado a lo largo del año, con un análisis profesional de distintas temáticas como son los desafíos a los que tendrá que enfrentarse nuestro país en los siguientes años, la importancia de la visión geopolítica del Mar Equinoccial, el complejo escenario y los desafíos a los que se enfrentarán nuestras Fuerzas Armadas en el futuro inmediato, así como diversas propuestas que buscan orientar el proceso de toma de decisiones en materia de Seguridad y Defensa, busca generar un espacio de reflexión para toda nuestra sociedad, pues una comprensión adecuada de sus responsabilidades con respecto a la seguridad, permitirá generar un ambiente de paz propicio para el desenvolvimiento de sus actividades.

RELACIONES INTERNACIONALES

1. ¿Qué se puede esperar de la seguridad internacional en 2023?

Por Bernardo Gortaire Morejón⁴

Después de la pandemia de COVID-19 algunas de las discusiones giraban en torno a la oportunidad que tenía la humanidad de generar modelos más inclusivos y solidarios, lo que ayudaría a mejorar la calidad de vida de la especie en el mediano y largo plazo. No obstante, la gestión de la pandemia demostró serias falencias en el sistema de salud pública, debilidad en el sistema logístico de la cadena global de comercio, y sobre todas las cosas un modelo de gobernanza global débil y con desproporcionada incapacidad para redistribuir los éxitos del crecimiento económico y tecnológico. Por esto, el mundo “pospandemia” resultó ser un escenario más hostil, a pesar de que las advertencias de que la mala gestión del COVID-19 conduciría a este marco.

En este sentido, la invasión de Rusia a Ucrania tomó por sorpresa a gran parte de la Comunidad Internacional, incluso a los expertos de seguridad y a las agencias de inteligencia. Al mismo tiempo, la transición de Rusia de un actor que respetaba en su mayoría a las

normas establecidas por el sistema mundo, a un Estado reminiscente de la geopolítica imperial, puso en evidencia que la guerra como medio para alcanzar objetivos no estaba completamente fuera de la escena, incluso a nivel de potencias. También ha puesto en escena la frágil paz nuclear y el riesgo que este tipo de armamento representa para la humanidad.

Por otro lado, la respuesta de Ucrania ha demostrado que no solo basta con tener un gran volumen de armamento y personal militar, sino que las nuevas facetas de la guerra requieren de sólidas capacidades tecnológicas, de inteligencia avanzada, y de apoyo internacional. No obstante, las costosas pérdidas que ha enfrentado el bando ucraniano también son evidencia de que el conflicto bélico no debe ser tomado a la ligera y que es necesario tomar acciones en el campo de la diplomacia que prevengan a las amenazadas armadas.

Lamentablemente, el estado actual de la situación en Ucrania requerirá por lo menos varias semanas más de desgaste para contemplar un escenario de salida negociada al conflicto; espacio en

el cual las tensiones podrían aumentarse y llevar a una escalada militar, actualmente condicionada por la llegada del invierno. Por su parte, otros actores mantienen sus propias pujas internas, con una Europa condicionada por la suspensión de acceso al combustible ruso, provocando un aumento significativo para los costos de calefacción y producción.

Otro de los actores que ha asumido una postura relativamente tibia es la República Popular China (RPC). Los efectos de la pandemia, la política de cero COVID, el desastre del colapso de Evergrande, y las sanciones impuestas por Estados Unidos al sector industrial chino bajo el argumento de evitar que la RPC continúe con su política de represión en Xinjiang y descarte cualquier posibilidad de invasión a Taiwán, han sido motivo de interrupción al crecimiento chino. Paralelamente, durante la administración del presidente Xi Jinping ha tenido que orientar esfuerzos en asegurar la estabilidad necesaria para ser reelecto en su tercer mandato consecutivo, lo que le permitirá mantener el liderazgo de la RPC al menos hasta 2027.

Con Xi Jinping a la cabeza, China continuaría con su estrategia

⁴ Investigador en el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico. Analista de Relaciones Internacionales. El presente documento es una versión simplificada del estudio “Estado de la seguridad internacional: Conflictos, riesgos, amenazas y oportunidades.”.

para promover un multilateralismo que sirva como contrapeso a una postura hegemónica de Estados Unidos. Sin embargo, no se debe contemplar una visión liberal del multilateralismo, sino una dispersión de esfuerzos hacia un sistema que no se alinee a la visión occidental, y que permita retomar el crecimiento económico de la RPC, incorporar a Taiwán bajo el modelo de “un país, dos sistemas”, y garantizar la estabilidad del Partido Comunista Chino. Para alcanzar estos objetivos, China tendrá que lidiar con la presión de Estados Unidos en solitario, pero también con la acción coordinada del AUKUS, el Quad, y otras organizaciones internacionales.

Sin embargo, no debe creerse que Estados Unidos tiene un escenario sencillo. La primera potencia global enfrenta un período sumamente complejo a nivel doméstico, donde la propia estabilidad democrática podría estar en juego. La administración de Biden no ha logrado orientar la política del país hacia una estabilidad que le asegure el rol tradicional que los Estados Unidos han tenido en las últimas décadas. Al contrario, se ha perpetuado el conflicto con China y se ha retomado una postura activa en términos militares, después de la fracasada salida de Afganistán.

De manera paralela, la administración de Biden tendrá que afrontar una muy probable recesión global en 2023, en el marco de una potencial minoría en térmi-

nos legislativos, y una dialéctica cada vez más agresiva por parte de Rusia. Asegurar una hegemonía estable para Estados Unidos no es una tarea sencilla, y mucho menos si se toma en cuenta que el cambio climático sigue representando una seria amenaza para el despertar de conflictos por recursos naturales, catástrofes climáticas con costos millonarios, y migraciones masivas con un carácter disruptivo, tanto hacia Estados Unidos como hacia otras naciones, que pueden despertar conflictos étnicos e incluso internacionales.

Más allá de los grandes actores, es importante comprender que el escenario de seguridad internacional se enfrenta a una serie de desafíos de carácter transversal, que empujan al sistema a ser más conflictivo. Ya se ha mencionado a la desigualdad global, al debilitamiento democrático y al cambio climático; todos estos factores contribuyen a un marco donde las tensiones entre miembros de una misma sociedad y entre naciones pueden contemplar al uso de la fuerza como medio para satisfacer sus necesidades y objetivos. Al mismo tiempo, se genera una desarticulación sistémica, donde el Estado-nación no debe lidiar solo con otros actores a su mismo nivel, sino que enfrenta a actores no estatales que, en muchos casos, incluso cuentan con mayores capacidades que los mismos Estados.

Parte de la problemática a enfrentarse en 2023 es la capaci-

dad de resiliencia de retomar la confianza en el sistema de cooperación, no solo en términos internacionales sino incluso a nivel local. El continuo desafío de eventos con impacto global, los malos resultados en la distribución de los beneficios de la globalización y la democracia, frente a los prósperos resultados de sectores y gobiernos que se saltan la norma, son parte de las dinámicas que harán de 2023 un año lleno de retos y amenazas, para los gobiernos y para las sociedades.

En más de un sentido las condiciones para la seguridad internacional no son ajenas a otras etapas de la historia. No es la primera vez que la humanidad enfrenta una pandemia, o una guerra que vaticina un conflicto de carácter global, tampoco es la primera vez que la hegemonía está en disputa, o que la democracia enfrenta desafíos institucionales. Sin embargo, así como la tecnología ha facilitado y dinamizado muchos de los aspectos de la vida humana, este desarrollo también ha facilitado y dinamizado a las amenazas y riesgos que enfrenta la especie. La gran incógnita es si las generaciones actuales estarán a la altura de contenerlas y mitigarlas.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2022/11/estado-de-seguridad-nacional-B-gortaire.pdf>

INTERESES GEOPOLÍTICOS DEL ECUADOR

1. El Mar Equinoccial: una visión oceanopolítica válida para el Ecuador, en el siglo XXI y su vinculación con la Geopolítica Nacional.

Por Humberto Gómez ⁵

Introducción

La búsqueda del buen gobierno para una nación, en la actualidad, va más allá del tiempo presente, es un aprendizaje del pasado y una proyección hacia el futuro de todo lo que podamos pensar que significa gobernar para beneficio de todos, haciendo el bien, procurando el bien, propugnando el bien y alcanzando el bien. Pero, nos encontramos con la geografía, aquella que representa el marco contextual de todo lo que somos en nuestra vida, aunque aquello no sea evidente, quizás, para algunos, en toda la existencia; no obstante, representa una poderosa horma a la que de una u otra manera, todos los seres humanos deben “adaptarse”, como parte esencial de la evolución, una herramienta de Natura que exige ser comprendida, más aún cuando esa geografía representa un espacio vital en el que el hombre se desempeña con todas sus capacidades para desarrollarse, supervivir, proyectar su influencia y prosperar.

No obstante, el ingenio del hombre, su capacidad infinita para

innovar, le ha llevado a entender; a veces la reflexión es que si llegó a “entender” o ha sido un acto innato de “crear”, instintivamente, un conjunto de factores que lo han llevado a “adaptarse” a un entorno que tiene varias dimensiones, digamos que se trata de un asunto “multidimensional”, pero que tampoco es lo que, hasta hace poco, se podía entender tradicionalmente como dimensiones “normales”, ya que ahora, incluso, alguna de ellas plantea perspectivas en las que las paradojas parecen ser la línea base sobre la cual, hoy, caracteriza, quizás, un absurdo; pero que, como todo, mañana sea parte de la normalidad. Estas reflexiones aplican a todo lo que significa humanidad y su desarrollo; significa evolución y su dinámica, aplicada desde la perspectiva del avance del pensamiento humano, hasta la estructuración de una ciencia y tecnología fundamentada en la construcción permanente, exponencial del conocimiento, convirtiéndose, inexorablemente, como el elemento transformado de todo lo que vemos y sentimos, incluyendo a aquellas ciencias que, de lejos, son distintas a aquellas que nos ha llevado al espacio o han transformado nuestro mundo en apariencia,

experiencia y modo de ver y usar las cosas, sin darnos cuenta que, a la final de las cuentas, no existen tales diferencias, sino factores de transformación en la que la todas con complemento y accesorios del pensamiento que transforma a la humanidad.

La política y las dimensiones de la geografía

En ese contexto, las cuestiones del Estado, en su línea tradicional, también son parte de esta complementariedad transformante, lo cual, como todo lo que tiene que ver con lo humano, evoluciona y se adapta, siempre con la premisa de que si no ocurre aquello, lo próximo a ocurrir es la desaparición, tanto como elemento espacial, es decir, que ocupa un espacio físico en cualquier dimensión de la geografía; así como en lo que representa un elemento conceptual, aquel que ocupa un “espacio” mental en cuanto a su concepción y a su estructuración como idea dinamizadora de cambios. En ese contexto es necesario plantear reflexiones de lo que, por ejemplo, en un principio fueron los conceptos primigenios de los elementos del Estado: población, territorio, soberanía y gobierno; y darnos cuenta que los principios universales se cumplen, aunque en muchos

⁵ Oficial Superior de la Armada, docente investigador-CESPE. MBA en gestión empresarial por la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Máster en Ciencias Navales-Brasil. Máster en Pensamiento Estratégico y Prospectiva, U. Católica Santiago de Guayaquil. MSc Geographical Information Science & Systems, UNIGIS – San Francisco de Quito.

casos, por no decir todos, las perspectivas de su dinámica transformante, producto de su evolución, plantee paradojas y finalmente hechos con los cuales debemos gestionar “espacios vitales” en las que las acciones transformantes generen un “buen gobierno”, “política” que sea consecuente con los tiempos que cambian.

Entonces, de a poco vamos comprendiendo que esa visión política, en el contexto de la gestión dinámica y vital de todo cuanto el hombre representa en cuanto a lo físico y a lo espiritual, como pueblo y nación, no sólo plantea a la “tierra”, lo “geo” como única visión de transformación del más alto nivel del pensamiento, sino que lo geo, contenida en la geografía “firme”, evidente, palpable, aunque, a veces incomprensible, que obliga al hombre a estudiar a los fenómenos naturales en forma desesperadamente continua, teniendo como base, nuevamente del conocimiento derivado de lo que hoy constituye un motor imprescindible de todo el proceso, caracterizado en el I+D+I; entonces, pareció, en un momento de la historia del hombre que la visión política del geo, daba como resultado una hija única, que se convertía como herramienta fundamental para entender la transformación de los Estados y sus interacciones de un núcleo único y fundamental: su espacio vital de gestión humana; que como parte del pensamiento humano transformante la llamó “geopolítica”; sin contar con que, hoy, podemos explorar otra de las di-

mensiones vitales de la geografía, una parte esencial, antigua como los núcleos primigenios de la creación humana, la dimensión “agua”, o “aquae” o lo inherente o relativo a lo “oceanis”, de ahí que lo propio, en la estructura de la ciencia geográfica, con las ciencias políticas, y la visión complementaria dinámica y vital nos permite ver la dimensión de la “oceanopolítica”, no sólo como una pasajera más de la clasificación de la geografía política, sino como una hermana de la geopolítica, en la que, por ahora, son las dimensiones más evidentes de ese “bien hacer en el gobierno” de las asuntos humanos, en las dimensiones “tierra” y “agua”.

La oceanopolítica

Lo más importante de todo es la comprensión de que ese espacio vital tiene varias dimensiones en las que es posible desenvolverse, según las percepciones que cada uno tiene, con las mejores capacidades con las que es posible hacer uso de ese espacio y, dentro de eso, alcanzar sus objetivos de desarrollo y prosperidad; entonces, un factor de éxito es la construcción de capacidades, a través de las cuales se entienda, de la mejor posible, todas las connotaciones, características, ventajas y desventajas que tiene su entorno, para que todo lo que se tenga pensado hacer, sea eficiente y oportuno; con total observancia de los principios que deber regir hoy la “conducta marítima”, desde lo que va con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982,

CONVEMAR, todo el marco del Derecho Marítimo (lo comercial), el marco legal y conceptual que gobierna la gestión del mar como la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

En ese sentido, la oceanopolítica establece la gestión política sobre los espacios marítimos, no sólo en un tiempo presente, sino que, obligatoriamente debe crearse una línea en el tiempo capaz de identificar los escenarios, en los cuales, las decisiones de la gestión de las políticas oceánicas coadyuvaron o no a alcanzar los objetivos que emergen de las acciones para desarrollar los intereses marítimos; en ese sentido, el propósito del presente trabajo es identificar los aspectos más significativos de la visión oceanopolítica “El Mar Equinoccial”, su pertinencia como visión aplicada a Ecuador, sus interrelaciones con la geopolítica ecuatoriana y el desarrollo de los intereses marítimos nacionales; para ese fin exploraremos las líneas básicas de la geopolítica, identificando las nuevas visiones basadas en la evolución del pensamiento humano; posteriormente entraremos a visualizar algunos aspectos de lo que podría ser la visión geopolítica ecuatoriana, toda vez que no hay una definición en ese sentido y lo que se tiene, más bien, es un muy bien elaborado marco conceptual sobre la materia de geopolítica. En esta parte se evidencia algunos aspectos importantes de los espacios vitales de gestión, geografías de nuestro País que, tal vez, no han sido identificados en la mag-

nitud que corresponde, de hecho se caracterizan algunos aspectos de la evolución de esos espacios, haciendo una pausa para estar claros en identificar, realmente, lo que significa la evolución, en el que se identifica los aspectos sustanciales de la selección natural, desde donde es más fácil comprender la evolución natural de la humanidad y su relación con la geografía o los espacios de gestión vital en el que esa evolución se da a lugar.

La geopolítica

La geopolítica es hija de la Geografía Política, y, también, hermana de la oceanopolítica; ese es un tema que será discutido más ampliamente, en este trabajo; hasta tanto, esa es la propuesta de su origen académico. No obstante, hay dos investigadores que impulsaron una visión extraordinaria, evidenciando casi todos los procesos correlativos entre la geografía y la política, y, aunque uno de ellos nunca bautizó a la ciencia recién engendrada con el nombre de geopolítica, para el otro fue más simple hacerlo. En todo caso, la primera cosa evidente que hay que decir es que, las reflexiones de estos dos pensadores, fueron coincidentes con otros preclaros pensadores de su época y con

otros muchos que, antes de ellos, pensaron en similar forma, sobre todo, por la importancia que tiene entender en todos sus contextos, la o las ciencias que poco a poco está revolucionando la forma de ver las cosas, es decir, desde una consciente visión geográfica y lo que una bien elaborada visión política puede hacer en los espacios geográficos de gestión vital del hombre, para alcanzar el bien común. Friedrich Ratzel⁷ y Rudolf Kjellén⁸, geógrafos, uno alemán y el otro sueco, fueron los padres de la geopolítica y parte de sus ideas, posteriormente, sirvieron para la configuración del *lebensraum* que Karl Haushofer⁸ puso a las órdenes de Hitler, con el fin de contrarrestar el avance del poderío marítimo de Estados Unidos y de Reino Unido.

Geopolítica ecuatoriana

Uno de los aspectos que cimentan la visión ecuatoriana hacia el mar, es reconocer su visión geopolítica, un tema complejo sino se entiende la poderosa influencia que ha tenido la geografía del territorio ecuatoriana y de cómo ésta ha definido el carácter de los ecuatorianos, en cada una de las regiones naturales que configuran el territorio nacional. En

ese sentido es fundamental dar un paso adelante en el primer paradigma que es la no concepción de un territorio terrestre y de un territorio marítimo, como elementos complementarios; algo que en estos tiempos no es pensable, sobre todo porque tanto el conocimiento, como la tecnología y la necesidad de desarrollar los espacios vitales en función de los requerimientos sustanciales de la nación, obligan a entender la naturaleza y concepto del territorio nacional y cómo este concepto ha evolucionado y sigue evolucionando (Figura 1).

Desde la geografía general, a la geografía humana y luego a la geografía política, de ella se entiende el estudio, tanto de la geopolítica, como de la oceanopolítica (Figura 2). Por supuesto, el pensamiento estructurado de la geopolítica surgió antes del de la oceanopolítica; sin embargo, en su esencia, no se puede decir que la una surgió como consecuencia de la otra; en realidad, las dos han existido, de una u otra forma, probablemente atenuada la del océanos, porque siempre es un tema que no todos pueden tratar, por la especial connotación de “no verse todo” y estar sujeto a fenómenos tan dinámicos que no parece que fuera posible estudiarla; pero todo es relativo y circunstancial, el hecho cierto es que la oceanopolítica constituye una herramienta fundamental para la visión política del hombre hacia los espacios marítimos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

5 Un pensamiento aristotélico aún vigente en estos días.

6 Ratzel (60 años) nació en Karlsruhe-Alemania, el 30 de agosto de 1844 y murió en Ammerland-Alemania, el 9 de agosto de 1904. Fue geógrafo y fundador de la geografía humana o antropogeografía.

7 Kjellén (58 años) nació en Torsö-Suecia, el 13 de junio de 1864 y murió en Upsala-Suecia, el 14 de noviembre de 1922; fue geógrafo, politólogo y político; fue quien por primera vez usó la palabra “geopolítica”.

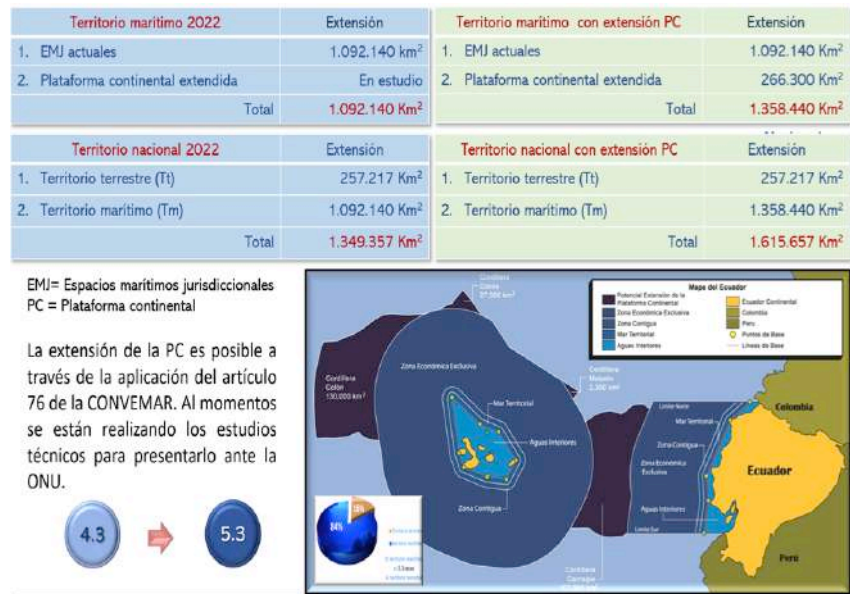
8 Haushofer (77 años) nació en Múnich, el 27 de agosto de 1869 y murió en Pähl-Alemania, el 13 de marzo de 1946, fue Geopolítico, politólogo, pedagogo, oficial militar, profesor universitario, escritor de no ficción, político y geógrafo. Fue uno de los mayores impulsores del *lebensraum*.

Las políticas de gestión

Tanto la geopolítica como la oceanopolítica, representan la gestión vital de la política de los Estados, en un espacio geográfico de dimensión definida, con el propósito de desarrollarse, supervivir y de proyectar su influencia; en donde, tanto la nación como la estructura creada como Estado, alcancen espacios de adaptación, que les permitan evolucionar eficientemente. En ese contexto, el Mar Equinoccial, como visión oceanopolítica, satisface la condición básica de apoyar a los intereses marítimos nacionales, porque tiene una estructura más consolidada en su relación gestión humana-espacio geográfico, desde el punto de vista de gestión, derivado de una visión filosófica que se materializa.

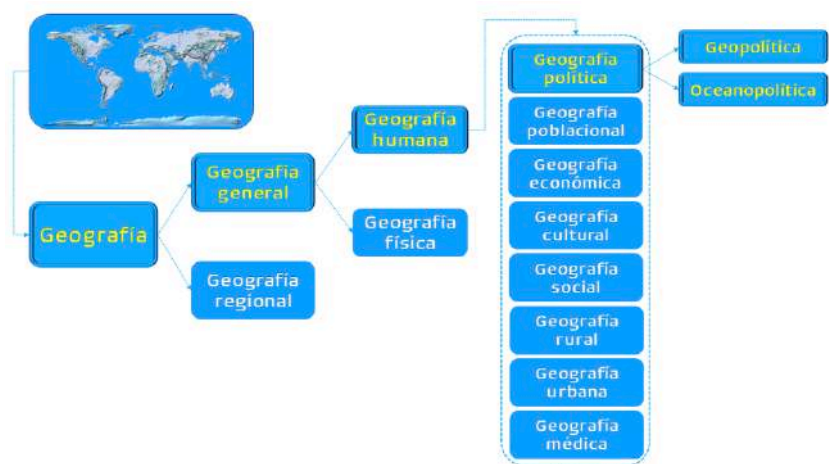
En cuanto a la geopolítica, más bien tiene un marco conceptual y filosófico muy consolidado, pero se limita en cuanto a su ejecución, porque los intereses nacionales no se consolidan en instrumentos importantes como en la Constitución u otros instrumentos que guíen ese esfuerzo; ahora bien, aquello es fundamental cuando se trata de exigir derechos o tomar acciones a nivel internacional, porque en ese plano, las relaciones internacionales, además de ser un instrumento de la visión geo y oceanopolítica, es una herramienta trascendente de los Estados para identificar las oportunidades y limitaciones que en el contexto internacional inciden sobre los intereses nacionales y los intereses marítimos, que son,

Figura 1. Espacios Marítimos Jurisdiccionales de Ecuador Conforme al Artículo 76 de la CONVEMAR



Nota: La extensión de la plataforma continental conforme a la CONVEMAR, Artículo 76, una vez cumplidos los requisitos correspondientes, extenderán los espacios marítimos jurisdiccionales hasta 5.3 veces su relación con los terrestres. Tomado de la conferencia del “SEMINARIO DE AGREGADOS Y AYUDANTES ADMINISTRATIVOS 2022”, llevado a cabo el 13 de julio de 2022; la figura es una composición de autoría de Gómez H. y Pazmiño A., en 2007; tomado el 26 de septiembre de 2022.

Figura 2. La Geopolítica y la Oceanopolítica como Consecuencia Conceptual de la Geografía Política



Nota: Sobre la base de la división tradicional de la Geografía, se llega hasta la Geografía Política, la cual, el autor del presente documento ubica, conceptualmente, entre otros estudios, a los de la geopolítica y la oceanopolítica. La figura es de propia autoría.

a la final de cuentas, los elementos dinamizadores que impulsan todas las acciones del Estado para que la nación tenga un espacio de gestión vital para su supervivencia.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2022/10/El-Mar-Equinoccial-como-una-vision.pdf>

2. Construcción de una comunidad regional de seguridad.

Por: Javier Pérez Rodríguez¹⁰
(Nov-2022)

El tema investigado gira entorno a la necesidad de constituir un complejo regional de seguridad, basado en la propuesta de la Escuela de Copenhague de la cual es integrante el investigador y académico Barry Buzan, quien en 1998 propuso un nuevo marco ampliado para el análisis de los asuntos de seguridad internacional, bajo una visión con menor influencia de lo político y militar, a la cual incorpora otros argumentos de orden económico, social y ambiental.

En la descripción de antecedentes se abordan propuestas formuladas desde la edad media que contextualizan los reiterados intentos por conformar una comunidad de naciones para garantizar la seguridad de la población; esta recreación nos lleva a afirmar que no es una preocupación actual, pero para su conformación se requiere de un proceso con esfuerzos sostenidos por grandes acuerdos con una gran vocación y visión política, que en el caso de la OTAN por ejemplo llevó varias décadas.

Los procesos de construcción de comunidades o complejos regionales de seguridad no están exentos de dificultades, sin embargo, para el caso suramericano existe un patrimonio normativo e institucional, que bien podrían constituirse en las bases sobre las cuales los países miembros construyan una comunidad o un complejo de seguridad. Lo relevante por ahora es enfrentar las amenazas que afectan a la región entera, para lo cual es preciso retomar iniciativas como la unión de naciones suramericanas UNASUR; hasta aquí, se ha comprobado lo estéril que resulta pretender gestionar problemas comunes con esfuerzos dispersos, cuando lo sensato es hacerlo en forma integrada; las características transnacionales de las amenazas, como es el caso de crimen organizado y sus derivaciones requieren la actuación de una comunidad, no es posible hacerlo en forma individual esto sólo conduce a un desgaste de la ya débil institucionalidad del Estado.

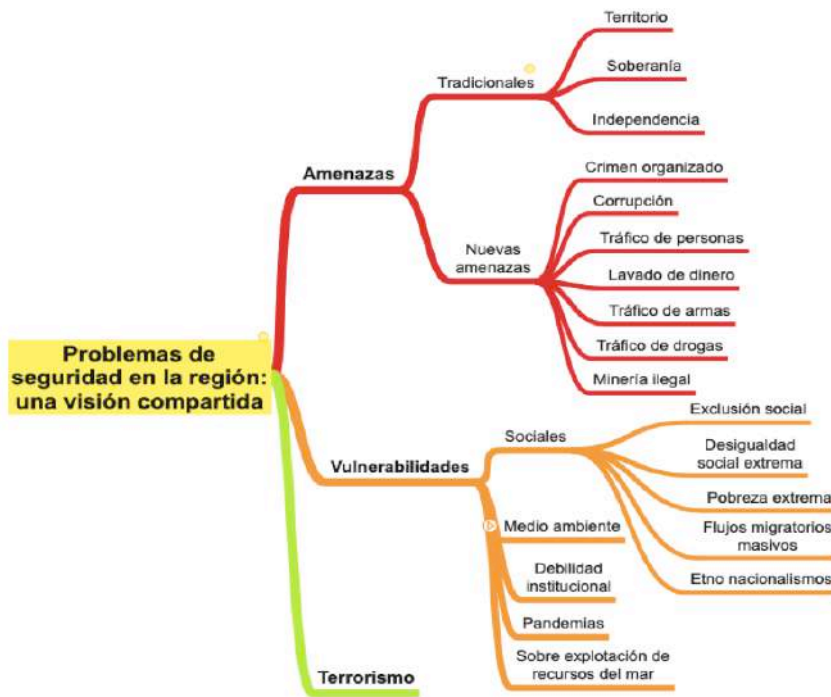
Luego de una descripción de las estructuras existentes a nivel suramericano, se resalta una cuya existencia efímera pero auspiciosa impulsaba la conformación de un complejo

regional de seguridad, a pesar de esto, quedó claro que es posible juntar capacidades cuando de por medio está un bien global como lo es la seguridad; es imprescindible actuar sin demora. El estudio realizado recoge de manera fidedigna los avances, así como las dificultades en esta materia; el caso de la Organización de Estados Americanos OEA y su estructura de seguridad construida inicialmente con la intención de atender amenazas a los estados miembros bajo la estrategia de contención durante el período de la Guerra Fría parece haber cumplido su rol de disuasión aplicando el modelo de seguridad colectiva “todos para uno y uno para todos”; ahora, se muestra poco eficiente frente a los escenarios presentes y futuros donde se requiere respuestas oportunas y ágiles.

Como legado de las instancias vigentes de seguridad entre las que se cuentan: la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, Cumbre especial sobre seguridad de las Américas, convenciones temáticas sobre terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas y otras, expresan áreas de interés, amenazas, desafíos y problemas comunes, tal como se representa en el siguiente gráfico.

¹⁰ Grad. (SP) Maestría en Ciencias Militares, ACAGUE-Chile; Maestría en Defensa Nacional, EDN, Argentina; Curso de Inteligencia Estratégica, UDN, Argentina; Diplomado en Política Seguridad y Desarrollo, FLACSO. Docente Investigador CESPE.

Figura 1. Síntesis de la visión compartida de seguridad en la región latinoamericana.



Fuente: Sampó, et al., El Crimen Organizado en América Latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2017. Elaboración propia.

En época de globalización y de gran apertura económica y comercial que esto significa, visibilizó y acentuó las debilidades de los Estados en vías de desarrollo, nuestro continente está identificado como la región más desigual del mundo económica y socialmente hablando, lo cual ha generado grandes segmentos poblacionales carentes de atención de sus necesidades básicas, utilizados por grupos criminales para mantener sus ingresos provenientes de la delincuencia y el crimen organizado con vínculos en otros países y regiones del mundo.

Si bien el problema de seguridad regional no es reciente, tampoco lo son las posibles so-

luciones para superar los problemas que impiden una respuesta regional, a fines de la década de los ochenta ya se planteaba la conformación de redes de países con criterios homogéneos que no tuvieron la contundencia necesaria para trascender los períodos de gobierno de los mandatarios; esto, también es producto del deterioro de organismos como la OEA, a la que se le acusa y critica por la fuerte influencia de EE. UU. Las circunstancias presentes, no pueden ser atendidas desde espacios soberanos locales, la complejidad del ambiente de seguridad demanda de una estructura más robusta como la que se propone.

Al interior de los Estados, deben resolverse problemas deri-

vados de la discusión sobre la legalidad del empleo de las FF. AA. en la seguridad interior, como en el caso ecuatoriano, donde esta institución está cumpliendo más de 15 tareas, además de las misiones constitucionales.

La sensibilidad subyacente en materia de soberanía, es otro de los problemas para la integración; en materia de seguridad, se requiere de acercamientos basados en la confianza mutua de los Estados. La interdependencia en las relaciones internacionales es una realidad de la que ninguna nación podrá prescindir; no es posible que los Estados hoy pretendan desentenderse de lo que pasa en el mundo, quienes demoran en los procesos de integración, tardíamente se darán cuenta que necesitan de la cooperación internacional para preservar sus intereses fundamentales.

La visión de seguridad multidimensional ha llevado a los Estados a una política de seguridad ambigua en la que se destaca un nuevo rol para las FF. AA. bajo el adjetivo de polivalencia, para superar las estrategias híbridas de los actores ilegales y las zonas grises donde se anula la capacidad del Estado.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2022/12/6to-Entregable-J-Perez-OK-06-dic-2022-signed.pdf>

SEGURIDAD Y DEFENSA

1. Ecuador en la sombría espiral de la violencia

Por **María Dolores Ordóñez**¹¹

¿Qué es lo que está pasando en Ecuador actualmente? ¿Cómo ha llegado este país, conocido como pacífico, para alcanzar los niveles de violencia que hoy registra? Son algunas de las preguntas que se intenta dilucidar en el artículo que se presenta a continuación.

Este texto, previamente publicado por el Observatorio de Seguridad, Economía y Política Iberoamericana (OSEPI) de la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid (España) pretende esbozar unas pistas sobre los orígenes de la situación de violencia, ligada a la penetración del crimen organizado y especialmente del narcotráfico en el Ecuador, vista desde un contexto mundial en el que se retratan las condiciones del sistema de global que conducen a un control cada vez más agudo del espacio y del tiempo.

Este texto retrata -haciendo un símil del funcionamiento, motivaciones y estructura de las empresas transnacionales- la forma en que opera la industria del

crimen organizado en un mundo en el que impera el capital global, ávido de expandirse y reproducirse para nunca dejar de tener ganancias. En este sentido, muestra, cómo, bajo el mismo afán de acumulación, la empresa criminal ha alcanzado el Ecuador invadiendo, desplazando, explotando, destruyendo, despojando territorios y poblaciones, de forma irracional e inescrupulosa.

La violencia, que se expresa por ajustes de cuentas entre bandas, en las cárceles y en las calles, extorsiones a negocios

lícitos para expandirse territorialmente, atentados con bombas para infundir el terror y afianzar su poderío, penetración en las estructuras del Estado y corrupción para asegurar la impunidad, intromisión en el sistema financiero para legalizar el dinero mal habido, son algunos de los aspectos que son abordados.

Usted puede encontrar el texto completo del estudio en el siguiente enlace: <https://osepi-ufv.weebly.com/seguridad/ecuador-en-la-sombria-espiral-de-violencia>



Nota: Resultados del operativo realizado por la PP.NN. en el cantón Quevedo el 15 de diciembre de 2022.

11. Investigadora en formación del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá, en cotutela internacional de tesis doctoral con la Universidad de Toulouse 2 Jean Jaurès. Máster en América Latina y la Unión Europea: una cooperación estratégica, en doble titulación por el IELAT-Universidad de Alcalá e IPEAT-Universidad de Toulouse 2 Jean Jaurès. Magister en Estudios Latinoamericanos por la UASB, sede Quito (Ecuador). Licenciada en Ciencias de la Información y Comunicación por la Universidad Paris 3 Sorbonne Nouvelle. Se ha desempeñado como directora de planeación y operaciones de inteligencia y analista de inteligencia en Seguridad y Justicia en el CIES. Especialista de Inteligencia e Información Estratégica en el CESPE y docente de las Academias de Defensa Militar Conjunta, de Guerra del Ejército y de la Escuela Conjunta de Inteligencia Militar ecuatorianas

2. Propuesta para crear una instancia de fusión y análisis de inteligencia estratégica para la Defensa Nacional.

Por Javier Pérez Rodríguez ¹²
(Oct-2022)

Antecedentes

Desde finales del Siglo XX el mundo dio un gran salto cuando el internet se abrió al público, esto coincidió con la caída del Muro de Berlín (1989), produciéndose un vertiginoso desarrollo en cuanto a comunicaciones multiplicando las posibilidades de acceso y difusión de información; quizá este fue el indicio más evidente de la globalización. A partir de este período, el Estado – nación moderno se vio en la necesidad de ajustar su función reguladora en materia de derechos, la tecnología y el libre comercio desbordaron el uso de las comunicaciones, la libertad de información pasó a ser un bien global y su defensa, un compromiso de todos los países. Sin duda fue un gran avance, de manera paralela se conocía cómo la utilización del ciberespacio puede afectar a la seguridad de las personas y de los Estados, la posibilidad de acceso a la información es ilimitada.

Nos encontramos en una paradoja, hemos pasado de restringidas posibilidades de acceso a la información lo cual no era

bueno para investigadores, periodistas, analistas, tomadores de decisiones, organismos de inteligencia, etc.; a una etapa donde la información es en exceso abundante. En el balance entre libertad de información y seguridad, la libertad de acceso a la información contribuyó a transparentar los procesos de planificación y toma de decisiones del sector público; esto fue un motivo para que las NN.UU., desarrolle protocolos especiales y sugiera a los Estados miembros garantizar la seguridad de quienes realizan investigaciones o cubren eventos de alta complejidad y riesgo, por ser considerados como elementos muy necesarios para el fortalecimiento de las democracias y la gobernabilidad. El internet se constituyó en una nueva dimensión con características que se expresan con el desarrollo de herramientas para la “*gestión del conocimiento*”, como es la web 2.0, y 3.0; o la “*big data*”, por citar algo (Estévez, 2015).

La inteligencia ha sido fuente de polémica por las condiciones de reserva que se requieren y por la distorsión asociada al secretismo y a operaciones especiales desarrolladas por agentes encubiertos. Luego de la caída del

Muro de Berlín, se impulsó “la democratización” de la seguridad y con ello, de la inteligencia; a partir de este período varios centros de educación superior abrieron espacios para debatir sobre seguridad e inteligencia, iniciando un proceso de desmitificación, los debates con la participación de la academia incorporaron a la disciplina métodos, teorías y modelos, pronto quedaron en el pasado las imágenes de audaces operaciones desarrolladas por agentes especiales entrenados para actos de espionaje, la tecnología hizo también su parte llevando a otra dimensión la búsqueda y análisis.

Frente a la constante evolución de la tecnología y la globalización en marcha, los organismos de Inteligencia deben adaptarse de manera ágil y oportuna para no quedar a la zaga de este frenético desarrollo tecnológico. Los cambios en cuanto a estructura de los organismos de inteligencia son indispensables, pero requieren un acompañamiento legal. En un ambiente estratégico globalizado y altamente interdependiente, los esfuerzos de búsqueda y obtención, deben extenderse al análisis del poder en todas sus manifestaciones, como las comunicaciones y la utilización del ciberespacio, considerado como el quinto dominio.

Somos testigos de acciones

12. Grad. (SP.), Docente Investigador CESPE. Maestría en Ciencias Militares, ACAGUE-Chile; Maestría en Defensa Nacional, EDN, Argentina; Curso de Inteligencia Estratégica, UDN, Argentina; Diplomado en Política Seguridad y Desarrollo, FLACSO; Docente Investigador CESPE.

con gran impacto en la seguridad de los Estados, desarrolladas por pequeños grupos no estatales con habilidades y capacidades para causar grandes daños utilizando tácticas híbridas, entendidas éstas como la combinación de acciones convencionales que incluyen el uso de la legislación de los países, sumado a las operaciones desarrolladas a través del ciberespacio.

Se han dado pasos importantes para garantizar la legitimidad de la inteligencia, al tiempo de mantener altos estándares de respeto a los derechos humanos y de transparencia; pese a ello, persiste una suerte de proliferación de organismos de inteligencia sin que verdaderamente cumplan con estándares para alcanzar esta denominación; este hecho es atribuible a una débil cultura de seguridad e inteligencia.

En el caso ecuatoriano, la inteligencia forma parte del sistema de seguridad y la legislación que la regula es muy general, urge actualizarla y establecer una clara diferenciación entre organismos de investigación y organismos de inteligencia. Con todas las connotaciones y en algunos casos deformaciones históricas la inteligencia es una capacidad

del Estado, es una herramienta de mucha importancia en términos de prevención, alerta temprana y acción anticipada; lo es también para la planificación y desarrollo de capacidades, así como en la toma de decisiones ante situaciones emergentes o de crisis.

La inteligencia es una disciplina que requiere del aporte de otros tipos de conocimiento y saberes como la economía, política, sociología, estadística, geopolítica, entre otras; esto le da una característica de transdisciplinariedad -TDR-, interdisciplinariedad -IDR- y multidisciplinariedad -MDR-, siendo la primera TDR, catalogada como “[...] una práctica de investigación basada en la articulación de varias disciplinas en torno al estudio de una pregunta específica, llegándose a generar una nueva parcela de conocimiento, la cual surge como resultado de la superación de los límites de algunas/todas las disciplinas involucradas [...]”¹³

El Estado dispone de varios organismos de inteligencia, cada uno con orientación hacia áreas específicas de conocimiento, esto implica también que cada organismo se especializa en producir inteligencia considerando el nivel al que apoya; por ejemplo el

Centro de Inteligencia Estratégica CIES, es el máximo organismo de inteligencia, recoge y fusiona la información proveniente de los subsistemas militar y policial, así como del Servicio de Rentas Internas SRI, Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador SNAE. Por mandato de ley el CIES es el órgano rector de todo el sistema de inteligencia nacional, su orientación obedece a las necesidades planteadas por el Presidente de la República por ser el responsable de conducir la seguridad y la política exterior del Estado, a este nivel se lo denomina como estratégico nacional; el siguiente nivel es el de los ministros de estado, corresponde a ellos la formulación de las políticas públicas, la elaboración y ejecución de planes nacionales y de gobierno, a este nivel se lo conoce como Político Estratégico, que para el caso de la presente propuesta abarca al Ministerio de Defensa Nacional y al de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

La Inteligencia en Ecuador

La Ley de Seguridad Pública y del Estado (LSPE), considera la “necesidad” de proporcionar seguridad integral a través “del Sistema de Seguridad Pública y del Estado”, esto reconozca una comunidad conformada por organismos de inteligencia, organismos de investigación y otros organismos que posean o generen información de interés.

13. Esperanza Sánchez, Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, Archivos de Bronconeumología, Volume 46, Supplement 1, 2010, pp. 50-52, ISSN 0300-2896, [https://doi.org/10.1016/S0300-2896\(10\)70012-0](https://doi.org/10.1016/S0300-2896(10)70012-0), Disponible en (<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0300289610700120>)

Abstract: Resumen

Trabajo en equipo, conceptos de transdisciplinariedad, multidisciplinariedad, interdisciplinariedad. Investigación integradora en una sociedad inmersa en los cuidados, donde el fin no es otro que elevar la calidad de vida de las personas que lo necesitan, la participación de todos como eslabones de una misma cadena donde el fallo o la falta de compromiso por una de las partes podrían perjudicar cualquier proyecto del procedimiento para relacionar los conocimientos científicos, la experiencia extracientífica y la práctica de la resolución de problemas.

Sistema nacional de inteligencia, propuesta

Equipos Interagenciales:

- Se conforman con elementos de los subsistemas para una tarea específica, luego de lo cual se reincorporan a sus organismos de origen

Equipos Interinstitucionales:

- Conformados con elementos de los organismos que producen información de interés para la seguridad pública y del Estado.

Otros:

- Casa Militar Presidencial
- SNAI
- SNGRE
- MREMH



J. Pérez, 2021

Fuente: Ley de Seguridad Pública y del Estado. Elaboración: propia

El esquema planteado tiene la ventaja de ser una estructura con mayor flexibilidad con lo cual se puede ampliar la comunidad de información agrupándolas por áreas de interés o por sectores según la organización del gobierno. También establece una categorización de los organismos técnicos considerando que pertenecen a instituciones con capacidad de reclutar, formar, perfeccionar, especializar, mantener sobre ellos medidas administrativas disciplinarias; para lo cual, deben contar con un perfil profesional y un plan de carrera que lo sustente, esto únicamente es posible con las FF. AA y la P. N.

Los organismos de investigación están diseñados para dar apoyo a los servicios de la Policía y constituyen parte importante del sistema de justicia penal formando parte de la Fiscalía General del Estado FGE, también pertenecen a este sector el SENA, el servicio nacional de rehabilitación integral de adultos y adolescentes infractores SNAI.

Los organismos que producen información de interés para la seguridad pública y del Estado son el SRI, la UAFE, MREMH, Casa Militar Presidencial. Como organismos de apoyo podemos incorporar a otras estructuras que interesen para la actualización de

planes, toma de decisiones para casos específicos o para la gestión de crisis, en este grupo podrían considerarse a los GADS y empresas de seguridad del sector privado cuya capacidad en cuanto a tecnología, comunicaciones, procesamiento de información y experticia en tareas especializadas como la vigilancia electrónica, sirvan para la producción de inteligencia.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2022/11/propuesta-fusion-analisis-estrategia-defensanacional-javier-perez-2.pdf>

3. Estudio sobre la situación de seguridad de la frontera norte y las estrategias para mejorar el grado de control ante la presencia de amenazas transnacionales

Por Mauro Argoti Z. 14
(Nov 2022)

Mauro Argoti Z. El espacio territorial que detenta un Estado es un rasgo esencial de su soberanía y un factor clave para su seguridad y desarrollo, pues considerado de forma integral influye de forma determinante en la toma de decisiones políticas y por ende su visión geopolítica y proyección geoestratégica. Una porción importante de dicho espacio territorial constituyen las fronteras, una zona de vecindad que al tiempo que separa lo propio de lo de otros [Estados], también representa un intercambio o más bien una interpenetración que conforme lo advierte Meira Mattos (1997), da como resultado en la mayoría de los casos, en “un juego de presión” (p. 17).

En el caso del Ecuador y particularmente en su frontera norte, los niveles de seguridad y de desarrollo han ido decayendo paulatinamente hasta alcanzar límites críticos que hoy por hoy representan quizá el mayor desafío que tiene el Estado. Esta zona se ha convertido en un territorio disputado con las organizaciones del Crimen Transnacional Organiza-

do (CTO) que llevan a cabo actividades ilegales que van desde el narcotráfico, hasta la minería ilegal, el contrabando y el lavado de activos; actividades que para ser desarrolladas necesitan del control del territorio y del control y la participación voluntaria o coaccionada de la población, situación que ha desembocado en una suerte de un Estado dentro de otro.

La ausencia del Estado traducida en una inexistente estrategia nacional de seguridad y desarrollo de largo aliento que incluya la cooperación internacional, que involucre la participación de todas las instituciones del Estado, de la empresa privada y de la sociedad en su conjunto de forma integral y coordinada; es una de las principales causas para que esta situación haya alcanzado los niveles descritos pues, aun existiendo la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo de 2018 con su reglamento, y habiéndose publicado planes de seguridad y desarrollo para la frontera, su falta de cumplimiento y su limitada implementación hacen que se entienda que efectivamente no haya estrategia.

No solamente que existen diversas conceptualizaciones so-

bre el término “frontera” - algunas incluso que van más allá de lo territorial-; sino que además este término suele utilizarse como sinónimo de “límite” lo cual es un equívoco ya que según Mattos, mientras el límite es “la línea que divide a dos entidades estatales y a sus dependencias, señalando los respectivos patrimonios territoriales, sus jurisdicciones y competencias”; la frontera es “la zona contigua al límite de las mismas” (p. 184) y por ende es el espacio donde se desarrollan dinámicas más amplias.

En la actualidad las fronteras revisten de una mayor complejidad por la confluencia de múltiples actores e interrelaciones, y por el hecho según lo dice Moncayo-Gallegos (2016) de que “el poder se fundamenta en la acumulación de la ciencia, la tecnología, capitales financieros, y fuerzas armadas sofisticadas (...)” (p. 103). Pero para Agnew (2005) el poder desde la perspectiva estadocéntrica se debilita en vista de los cambios en la manera en que los Estados se relacionan entre sí y por la emergencia de una “sociedad global”, en la que los actores estatales deben compartir su poder con otros actores de diversa índole.

El tratamiento del tema de la frontera no se agota en lo te-

14 Oficial superior del Ejército, docente investigador del CESPE. Diplomado Superior en RR.II., FLACSO; Curso Superior de Defensa y Seguridad Hemisférica, CID-USA., Maestría en Seguridad y Defensa, ANEPE-Chile, Maestría en gestión de riesgos y desastres, UASB; Maestría en estrategia y geopolítica, UDN-Argentina, Doctorado en RR.II. Universidad del Salvador (Doctorando).

territorial. Agnew resalta el rol que tiene “el lugar” en los procesos sociales y políticos argumentando que este no es un escenario estático donde se producen los hechos; por ello diferencia “lugar” de “espacio”. El espacio explica este autor (citado por Cairo, 2005), es “un campo de acción o área en la que un grupo u organización (por ejemplo un Estado) actúa”; pero el lugar representa “el encuentro de la gente con otra gente y con las cosas en el espacio; se refiere a la forma en que la vida cotidiana se inscribe en el espacio y adquiere significado para grupos particulares de gente y organizaciones” (p. XIV).

Sin perder de vista esta mirada crítica de la Geopolítica por considerar que suma y complementa al enfoque clásico; es importante tomar nota del criterio de Moncayo-Gallegos (2016) quien explica que “los Estados son instituciones territoriales que dependen de su base física para el desarrollo de su población” (p. 85). Por ello insiste en que la descripción de las fronteras se enmarcan en la evaluación geopolítica del Estado que incorpora el análisis de los procesos históricos pues como dice Barrios (2014) “(...) la historia no es tiempo sino espacio-tiempo” (p. 57). A partir de aquí explica Moncayo Gallegos se debe estudiar primero el Estado y el territorio, para luego continuar con las relaciones espa-

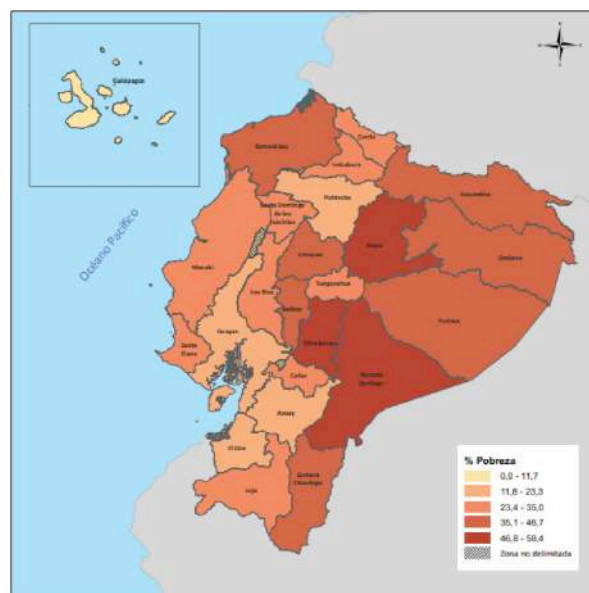
ciales de dicho territorio; luego la estructura del espacio respecto de la zona nuclear e intermedia, las fronteras y las comunicaciones; continuando con el análisis de la gestión del espacio y finalizando con el estudio de los factores geopolíticos (pp. 399-444). Reflexionar sobre las fronteras en función de este proceso metódico de evaluación geopolítica es necesario para que este aspecto del territorio sea entendido y valorado de forma apropiada.

El diagnóstico de la seguridad en la frontera norte del Ecuador que incorpora desde el oeste al este las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura (más hacia el interior) y Sucumbíos, que limitan con los departamentos colombianos de Nariño y Putumayo en sus respectivas jurisdicciones; debe hacerse en función del en-

foque de la Seguridad Nacional del país que en este caso se conoce como “Integral” y que al tener su base en la seguridad humana y multidimensional resalta como objetos de atención y análisis, además del Estado, al ser humano y al medioambiente.

Los dos principales problemas de la frontera norte se resumen en su bajo desarrollo y en la inseguridad imperante. Las poblaciones del norte de Ecuador y las del sur de Colombia que representan de acuerdo con el INEC15 (2010) y el DANE16 (2018), en el primer caso aproximadamente el 8% y en el segundo cerca del 4% de la totalidad de habitantes de cada país; han tenido históricamente un nivel de pobreza y de desigualdad bastante elevado, como se observa en el caso de Ecuador en la Figura 1.

Figura 1. Tasa de Pobreza en Ecuador por Provincias.



Nota: En el mapa se observa que las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, tienen tasas de pobreza elevadas en relación al resto de provincias del país, incluso de algunas de la frontera sur. Tomado de Reporte de Pobreza por Consumo Ecuador 2006-2014, (p. 27), por Molina et al., 2016. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/reportePobreza.pdf>

15. INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ecuador).
 16. DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Colombia).

Conforme lo recoge un análisis periodístico bajo el título “La frontera norte vive entre las promesas y el olvido”, Noboa (2020) advierte que pese a que a lo largo de ocho años se han llevado a cabo nueve gabinetes binacionales entre Ecuador y Colombia, los problemas relacionados con la inseguridad y el desarrollo no solo que aún persisten sino que se han intensificado, por lo que en cada una de esta ocho reuniones se ha vuelto una y otra vez sobre las mismas agendas y sin embargo, los más de 3’700.000 habitantes de los dos lados de la frontera no encuentran solución a sus necesidades. La situación de seguridad es grave y los problemas de desarrollo que incluyen además de la pobreza, la desigualdad, desnutrición, mortalidad infantil, discriminación, violencia de género, desempleo, sumado a la deprimida actividad productiva y comercial, generan un ambiente propicio para que actores interesados en crear inestabilidad se posicionen en el territorio y coopten a autoridades y ciudadanos sobre todo jóvenes -incluidos menores de edad- para sus fines delictivos.

En la actualidad la amenaza más crítica este sector proviene de los actores del narcotráfico. En una investigación llevada a cabo por la revista Plan V (2018) se determina que los departamentos colombianos de Nariño, Putumayo y el Norte de Santander, continuaban para ese año siendo los de mayor producción de coca del país con un 63% del total, men-

cionando al municipio de Tumaco adyacente a la provincia de Esmeraldas como el más afectado con 23.148 hectáreas de cultivos ilícitos, es decir el 16% de la producción nacional. Esta migración de la producción y el incremento de la misma, según lo explican en la Figura 9, se debe dice la UNODC (citada por Plan V, 2018) a que desde 2009 se limitó la aspersión aérea y la erradicación manual de los cultivos ilícitos. Pero conforme lo aseguran Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2020), no solo existe un ascenso de esta actividad ilegal en esta zona sino que además, el Ecuador ha pasado de ser un país de tránsito a otro que “ocupa un puesto privilegiado en la cadena de valor del narcotráfico” (p. 8), situación que encarece aún más la problemática de seguridad derivada de este delito transnacional.

Frente a esta situación urge actuar desde la estrategia. Como lo ha mencionado Argoti (2022), la estrategia constituye primero pensamiento, luego método y finalmente plan para la acción; acción que de ser omitida vuelve inexistente la estrategia. Si no está presente una Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) diseñada bajo un enfoque integral e implementada a través del respectivo sistema, únicamente nos limitaremos a “hacer lo que se pueda con lo que se tenga” lo que equivale a responder a la coyuntura y salvar el problema temporalmente sin que se logre el nivel de seguridad que aspira la nación. Una Estra-

tegia de Seguridad Fronteriza se deriva de la ESN, lo que significa que sin la primera no será posible la segunda porque esta se encuentra atada a los objetivos que aquella persigue para aportar a los intereses específicos de la seguridad como un todo.

El camino metodológico a través del cual debe diseñarse una estrategia de seguridad fronteriza no es diferente a cualquier otra estrategia es decir y según lo propone Argoti (septiembre-2022), se recomiendan tres momentos: “diagnóstico, propuesta y ejecución” (p. 29), cuyo desarrollo se observa en la Figura 2.

En el diagnóstico es fundamental considerar el análisis de la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo de 2018 y su reglamento que establecen claras responsabilidades que aseguran una visión nacional integral y por ende interinstitucional y multinivel de la seguridad y el desarrollo fronterizo. El análisis del Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza de la Frontera Norte (PESIFN 2018-202) elaborado por el Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza - CONASIF (2018), debe ser estudiado para determinar el nivel de implementación así como las metas y objetivos logrados; establecer aciertos, desaciertos e identificar los problemas para su implementación, lo que permitirá determinar una línea base desde donde se propondrá una nueva estrategia o el reajuste de la existente.

Figura 2. Proceso de Planeamiento para una Estrategia de Seguridad.



Nota: Tomado de Propuesta de guía metodológica para la formulación del Plan Nacional de Seguridad Integral, (p. 30), por Argoti, septiembre-2020.

El Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico (CESPE) de forma permanente busca generar recomendaciones orientadas a diseñar una estrategia apropiada y fortalecer la conducción, pero sobre todo se enfoca en la estrategia. En lo que tiene que ver con la construcción de una estrategia de seguridad para la frontera norte, el aspecto clave constituye el desarrollo de capacidades institucionales y en el caso de la defensa el diseño de una fuerza que le generen al Estado en general y al sector defensa en particular, las capacidades necesarias para que en un horizonte estratégico a mediano plazo se puedan concretar los objetivos de seguridad y de desarrollo fronterizo.

Si bien no es posible detener las acciones tendientes a solventar los problemas de seguridad

coyunturales que se evidencian permanentemente en la frontera norte, es obligatorio que los mayores esfuerzos se vuelquen sobre el futuro deseado lo cual obliga a pensar y actuar estratégicamente, porque la estrategia pensada, diseñada metodológicamente e implementada con una amplia participación nacional, permitirá que la conducción estratégica del mañana logre finalmente que las poblaciones fronterizas vulnerables y altamente expuestas a la inseguridad y al subdesarrollo, logren vincularse al Estado nacional y con ello se mejore el bienestar de todos los ecuatorianos.

Bibliografía

• Agnew, J. (1979). Geopolítica: Una Re-visión de la Política Mundial. Trama Editorial.

- Argoti, M. (2022). Propuesta de guía metodológica para la formulación del Plan Nacional de Seguridad Integral. [Entregable de Investigación para el CESPE]. Versión de 30 de septiembre de 2022.
- Argoti, M. (2022). Estudio sobre el proceso y modelo de gestión y planificación de la defensa para el desarrollo de capacidades. [Entregable de Investigación para el CESPE]. Versión de 31 de octubre de 2022.
- Banco Mundial. (2020). Índice de Gini - Colombia. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CO>
- Banco Mundial. (2020). Índice de Gini - Ecuador. <https://>

- datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=EC
- Barrios, M., A. (2014). La geopolítica suramericana del siglo XXI. En Centro de Estudios Estratégicos - CESPE. Geopolítica y Estrategia Suramericana. Perspectivas Académicas. (pp. 54-69). Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE.
 - Cairo, H. (2005). Prólogo. Repensando la Geopolítica: La Renovación de la Disciplina y las Aportaciones de John A. Agnew. En Agnew, J. Geopolítica: Una Re-visión de la Política Mundial. (pp. IX-XVI). Trama Editorial.
 - Meira-Mattos, C. (1997). Geopolítica y Teoría de las Fronteras. Círculo Militar.
 - Moncayo-Gallegos, P. (2016). Geopolítica: Espacio y Poder. Universidad de las Fuerzas armadas ESPE.
 - Noboa, A. (28 de noviembre de 2020). La frontera norte vive entre las promesas y el olvido. Primicias.ec. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/frontera-norte-promesas-olvido/>
 - Plan V. (10 de abril de 2018). 6 mapas para entender lo que pasa en la frontera norte de Ecuador. Plan V. <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/6-mapas-entender-lo-que-pasa-la-frontera-norte-ecuador>
 - Rivera-Rhon, R. y Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. URVIO Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, 28(septiembre-diciembre): 8-24. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4410>
- Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2022/12/6to.-Entregable-M.-Argoti-20221202-Rev-Ok-signed.pdf>

4. Importancia del sistema de gestión de riesgos y la movilización nacional dentro del sistema de seguridad del estado

Por Mauro Argoti Z.¹⁷
(Jun 2022)

La Seguridad Nacional debe ser pensada y diseñada como un sistema y como tal conforma un conjunto de elementos que al estar vinculados e interrelacionados permiten al gobierno de un Estado planificar y materializar las estrategias a través de acciones cuyo fin es proporcionar de manera efectiva y eficiente este bien público a los ciudadanos, aspecto fundamental del desarrollo ya que la seguridad constituye una necesidad básica sin cuya satisfacción es imposible lograr los niveles de paz y estabilidad que requiere una nación para alcanzar sus objetivos fundamentales.

Dos de estos componentes o subsistemas clave dentro de un Sistema de Seguridad Nacional (SSN) son los sistemas de Gestión de Riesgos y Movilización Nacional; en el caso del primero debería formar parte de los elementos que componen el núcleo operativo o ejecutor y la Movilización Nacional, del staff de apoyo.

Cuando la gestión del riesgo se enfoca en los desastres, la UNISDR (2009) la define como el “proceso sistemático de utilizar

directrices administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacidades de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre” (p. 19).

El origen de la Gestión de Riesgos en el Ecuador dice Moncayo (2022), data de la primera Ley de Defensa Nacional de 1960 cuando se creó la denominada Defensa Civil (DC). Más tarde en 1964 la Junta Militar que gobernó el país puso en ejecución la primera Ley de Seguridad Nacional que fue codificada en 1979. En el artículo 12 de esta ley se establece como “organismos de trabajo” del Consejo de Seguridad Nacional, a la Secretaría General bajo cuya dependencia se incluye a la Dirección Nacional de Defensa Civil.

El terremoto del 16 de abril de 2016 que afectó al Ecuador fue un hecho que puso a prueba el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR), a su estructura y procesos. En este evento se evidenciaron diversos problemas como la falta la definición de las competencias institucionales, la poca coordinación para la ejecución de la respuesta

en el marco interagencial, pero sobre todo las limitadas capacidades institucionales existentes, lo que obligó a instituciones como las Fuerzas Armadas a cubrir esas brechas. Luego de este hecho que tuvo como resultado cuantiosos daños humanos, materiales y financieros, el SNDGR se rediseñó, aunque en este proceso no hubo una participación amplia de todas las instituciones corresponsables de la Gestión del Riesgo en el país.

En cuanto a la Movilización Nacional (MN), Castañer (1985) la entiende como:

un conjunto de previsiones y acciones que garantizan la adaptación ordenada, rápida y segura de los recursos de la Nación, cualquiera que sea su naturaleza, a las necesidades de la defensa nacional o a las planteadas por circunstancias excepcionales, cuando estas no puedan afrontarse con las medidas contenidas

Sobre las fases de la Movilización este autor determina que existen dos: preparación y ejecución; la primera que sirve para establecer las necesidades y posibilidades o disponibilidades y su armonización; la segunda que tiene como fin poner en práctica los planes de movilización de los recursos. La Desmovilización que

8 Oficial superior del Ejército, docente investigador del CESPE. Diplomado Superior en RR.II., FLACSO; Curso Superior de Defensa y Seguridad Hemisférica, CID-USA., Maestría en Seguridad y Defensa, ANEPE-Chile, Maestría en gestión de riesgos y desastres, UASB; Maestría en estrategia y geopolítica, UDN-Argentina, Doctorado en RR.II. Universidad del Salvador (Doctorando).

Castañer no la considera como una etapa de la Movilización, la explica como un proceso separado inverso, para cuya ejecución es necesaria la elaboración de planes.

La Ley de Seguridad Nacional codificada en 1979 destaca que será el Presidente de la República el responsable de establecer la política de Movilización para situaciones de guerra o de otras emergencias a nivel nacional; también determina que tanto las personas como los bienes y servicios, así como industrias, empresas y otros elementos que puedan contribuir al esfuerzo nacional, son objeto de Movilización, y en cuanto a los recursos humanos, ordena que las personas entre 18 y 60 años deben prestar sus servicios para los fines derivados de la Movilización (Moncayo, 2022).

En la actualidad la MN es considerada como un proceso excepcional que se pone en marcha frente a situaciones que amenacen la seguridad de un Estado de forma grave; por ello puede (o debe) llevarse a cabo ante situaciones que atenten contra la soberanía e integridad territorial que desembocarían en un conflicto armado internacional o interno, pero también frente a situaciones de crisis de diferente índole como los desastres o catástrofes de origen natural o grave conmoción interna.

El concepto de Seguridad Nacional Integral en Ecuador se basa en los principios de la Seguridad Humana y de la Seguridad

Multidimensional de donde acoge tanto los objetos a preservar como los temas a priorizar. El Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 confirma este criterio al aclarar que su objetivo es “integrar y articular instrumentos de política pública (...) para buscar alternativas de solución a los diferentes problemáticas de seguridad para el Estado, la sociedad y la naturaleza (...)” (p. 23). De esta manera el SSN en Ecuador incorpora tres ejes fundamentales a manera de subsistemas: Subsistema de Defensa, Subsistema de Seguridad Pública y Subsistema de Gestión de Riesgos.

La Gestión de Riesgos en nuestro país se aborda desde cuatro procesos generales interrelacionados y muestran un criterio integral de la gestión en armonía con las cuatro prioridades del Marco Sendai (2015). A partir de estos lineamientos se establece en el país como procesos de la Gestión del Riesgo al análisis de riesgos y monitoreo de las amenazas, la reducción de riesgos, la preparación y respuesta y, la recuperación post-desastre.

En función de estos lineamientos, el SNDGR tiene como tarea específica la articulación de los organismos que intervienen en Gestión de Riesgos, el que se estructura en base a lo establecido con el artículo 389 de la Constitución de la República (2008) por las Unidades de Gestión de Riesgos que deben conformarse de forma obligatoria en todas las

instituciones públicas y privadas. Los actores que conforman el SNDGR son: un organismo rector, los gestores de competencia, los actores complementarios, los actores respondientes y la sociedad civil organizada; cada actor cumple funciones específicas pero interrelacionadas. De esta manera se determina que la Gestión de Riesgos en el Ecuador se articula como un subsistema del SSN y a la vez como un sistema propio, lo cual denota la importancia que los diferentes entes decisorios a lo largo del tiempo, le han asignado a esta función del Estado, prioridad que se compadece con las amenazas derivadas del imperativo geográfico.

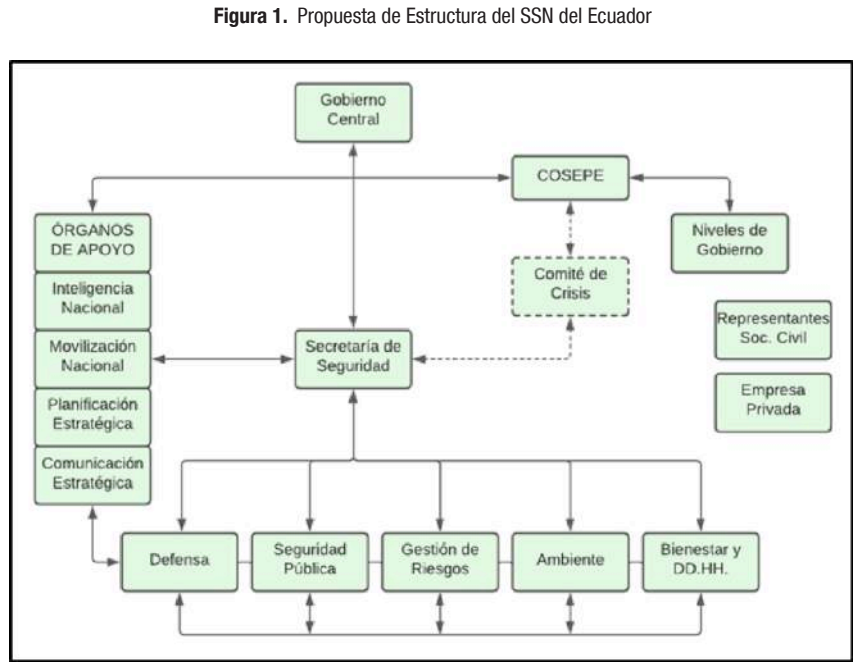
Lo contrario ocurre con la MN. En la actualidad si bien existe un Plan de Movilización Nacional que data de 2017, este se circunscribe a emitir disposiciones a los diferentes ministerios, secretarías y otras instancias del Estado para que sean observadas en las fases de planificación, ejecución y desmovilización nacional, sin embargo, si bien en los flujogramas incorporados en dicho instrumento se pueden notar los procedimientos a llevar a cabo en cada fase, esto no significa que se está hablando de un sistema ya que no se detalla la estructura ni los flujos de toma de decisiones o mecanismos de coordinación y control. En el caso de la Estrategia Nacional, el Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 tampoco considera el subsistema de Movilización Nacional dentro de

la estructura del SSN; de hecho, ni siquiera lo nombra.

En una estructura organizacional, recordando a Mintzberg (2005), se configuran cinco elementos que interactúan entre sí: un ápice estratégico o nivel de dirección, un nivel medio que articula el ápice estratégico con los demás componentes de la estructura, una tecnoestructura que materializa el área de asesoramiento, un staff de apoyo donde se ubican los subsistemas que brindan soporte y un núcleo operativo o de ejecución.

En una propuesta reciente elaborada por Argoti (2022) se pone de relieve la necesidad de que la MN sea considerada como parte del SSN dentro de los subsistemas del staff de apoyo, porque según se ha explicado brinda soporte a los sistemas del núcleo operativo. Sin el apoyo de la MN, que se prepara en tiempos de normalidad para enfrentar situaciones de crisis o de guerra; será muy difícil que los subsistemas ejecutores puedan cumplir con sus cometidos.

El entorno de seguridad en la actualidad es sumamente complejo y difícil de predecir. La región latinoamericana es una de las más inseguras del mundo. En 2018 Igarapé Institute presentó una serie de desde el año 2000, explicaba que la tendencia al 2030 era que nuestra región se iba a mantener como la más violenta del mundo (Igarapé Institute, 2022).



Nota: Esta imagen presenta una propuesta del SSN para el Ecuador, donde se configuran un ápice estratégico, un nivel medio o articulador, una tecnoestructura, un staff de apoyo donde se ubica al subsistema de Movilización Nacional y un núcleo operativo. Tomado de Análisis y Propuesta de la Estructura del Sistema de Seguridad del Estado (p. 54), M. Argoti, 2022, CESPE.

Los números son aún más críticos cuando se refiere al Ecuador al señalar que “para 2021 los países de la región con mayores incrementos son Ecuador (+87%) y Bahamas (+63%), y las mayores reducciones Perú (-47%) y Chile (-22%)” (Igarapé Institute, 2022). No es posible hacer frente a escenarios complejos desde el pensamiento lineal, desde la simplicidad o desde la particularidad. Ante estas circunstancias no cabe sino estructurar las acciones de preparación y respuesta por parte del Estado en el marco de un pensamiento sistémico que aborde de manera holística e interrelacionada una misma situación.

Por ello la Seguridad Nacional debe proponerse en función de un SSN, porque representa la

posibilidad para articular de manera adecuada sus políticas públicas y en este sentido, se vuelve un imperativo conformar dicho sistema con los elementos necesarios que le permitan de forma conexas llevar a cabo este cometido.

Dentro de los subsistemas que deben incorporarse como elementos del SSN, el subsistema de Gestión de Riesgos y el subsistema de Movilización Nacional son fundamentales. El primero que debe ser parte del nivel o núcleo operativo, destinado a poner en ejecución la Gestión del Riesgo a través de sus procesos de vigilancia y monitoreo; gestión del riesgo, preparación y respuesta, y reconstrucción; en cuanto a la MN como un subsistema parte de los elementos del staff de apoyo,

5. Recuperación de las capacidades de la Fuerza Aérea Ecuatoriana para afrontar los desafíos del siglo XXI.

Por Eduardo Cárdenas Tovar¹⁸
(Nov 2022)

Desde sus inicios el poder aeroespacial ha sido un factor determinante en todos los conflictos y campañas de cualquier naturaleza, desde la gestión de crisis a campañas de gran intensidad como la Segunda Guerra del Golfo, la Guerra de las Malvinas o el conflicto del Cenepa. Por sus características propias de proyección global, flexibilidad, rapidez y versatilidad el poder aeroespacial es un multiplicador de fuerzas, que permite la libertad de acción del resto de componentes. En muchos casos el control del aire ha sido una condición necesaria para el inicio del resto de operaciones.

La posibilidad de desarrollar y mantener un poder aéreo acorde a las necesidades de un país requiere de los recursos necesarios, los mismos que son asignados por la administración pública del Estado. La principal justificación para el gasto público militar, es que la defensa sea considerada como un bien público, ya sea por la disuasión que genera el poder militar de una nación, o por la capacidad de proteger la autonomía y la integridad territorial

de un país. Lamentablemente después de la exitosa participación de la Fuerza Aérea en el conflicto de 1995, la injerencia política y la falta de visión de los líderes de la Institución, propició que se genere en la sociedad el pensamiento que los problemas de seguridad del país habían terminado y que no era necesario invertir más en el área de la defensa, situación que generó la reducción de los presupuestos en las Fuerzas Armadas, causando la disminución de sus capacidades, especialmente en la Fuerza Aérea.

Es necesario iniciar un proceso de transformación que asegure que la Fuerza Aérea Ecuatoriana estará en condiciones de seguir cumpliendo con su misión en los exigentes escenarios futuros. Las capacidades militares requieren un tiempo de planificación y generación que, en general, es mayor que el ritmo vertiginoso al que se mueven los acontecimientos. Por ello es necesario anticiparse y empezar a construir desde hoy a la Fuerza Aérea Ecuatoriana en el horizonte 2035.

Conociendo el lugar y la forma en que concurran, y sobre todo como friccionen, las tenden-

cias mundiales en las diferentes áreas social, económica, política y legal, nos permitirá comenzar a visualizar las posibles crisis o conflictos futuros. Las Fuerzas Armadas permanecerán siendo el instrumento principal de sustento de los Estados democráticos para manejar los conflictos; sin embargo, el cambio que se percibe en las características de los escenarios operativos que se avecinan es de tal magnitud, que hace muy difícil aventurar la forma en que deberán operar los ejércitos en el futuro..

Resulta altamente complicado realizar predicciones para el futuro, sobre todo en lo relacionado a la defensa y seguridad. Lo que sí existe es un determinado consenso sobre ciertas características comunes a los entornos operativos para los próximos años, como lo recogen documentos de fuerzas armadas de las principales potencias, como el “Concepto de Operación de Futuro” de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos¹⁹, o el Concepto de Empleo de las Fuerzas Armadas de la Alianza Atlántica²⁰.

A lo largo de su historia las Fuerzas Armadas del Ecuador estuvieron centradas en la posibilidad de un conflicto externo. Después de la firma de paz con el Perú sus esfuerzos se dedicaron a contrarrestar el flagelo que significa el narcotráfico y a combatir al crimen transnacional genera-

18. Brig. Gral. (SP), Docente investigador CESPE. Master en estudios estratégicos, Air War College, Air University-USA; Diplomado Superior en Política, Seguridad y Democracia FLACSO; Altos Estudios Estratégicos CESEDEN.

19 https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/CMSA/documents/Required_Reading/Air%20Force%20Fu

20 <https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/04/CONCEPTO-DE-EMPLEO-DE-LAS-FAS-ESPA%C3%91OLAS-2017.pdf>

do por bandas delictivas presentes especialmente en la frontera norte. La aparición de organizaciones violentas extremistas ha forzado a reconsiderar su preparación para enfrentar diferentes tipos de escenarios en el corto y mediano plazo, esto tiene varias repercusiones muy importantes en cuanto al diseño y tamaño de las fuerzas, las mismas que deben prepararse para todo tipo de teatros, y no solo los limitados a la defensa externa y gestión de crisis. Esto implica que las capacidades militares necesitan un período extenso de generación, por lo que debe trabajarse en el diseño, adquisición de sistemas, formación y adiestramiento. Es imprescindible estar preparados para todos los escenarios a la velocidad que evolucionan los acontecimientos, ya que nos podemos encontrar con unas capacidades desacopladas, porque no ha habido el tiempo suficiente para adaptarlas.

Se espera que los escenarios operativos del futuro se caractericen por su complejidad, por la constante incertidumbre y forzosa adaptabilidad a situaciones que irán desde la alta hasta la baja intensidad, por la concurrencia de un mayor número de actores civiles y militares en cualquiera de los dominios y por la apremiante necesidad de ser más precisos en el desarrollo de las operaciones que deberán es-

tar enmarcadas en la normativa legal, y su manejo informativo a través de redes sociales.

En este nuevo entorno la Fuerza Aérea debe contar, tanto en cantidad como en calidad con un conjunto equilibrado de capacidades aeroespaciales, y sus correspondientes medios de apoyo, que le permita capitalizar de manera óptima su participación dentro de las fuerzas conjuntas. Estas capacidades deben generar además los instrumentos a nivel político, al nivel estratégico militar y al nivel operacional para disuadir a los posibles oponentes. Y de ser necesario poder reaccionar en forma rápida, flexible y escalable ante cualquier situación que se presente.

Por consiguiente, se necesita una Fuerza Aérea que pueda operar tanto fuera como dentro de entornos disputados, que sea interoperable a nivel conjunto con las otras fuerzas, y que pueda participar en operaciones internacionales con otros ejércitos en todos los dominios incluyendo el cibernético. En lo relacionado a su misión fundamental no se vislumbran cambios en las tareas que deberá seguir ejerciendo, es decir se continuarán desarrollando misiones para mantener el control del espacio aéreo, acciones contra adversarios de superficie, proporcionar movilidad dentro y fuera de los teatros de operaciones, ser un factor esencial en las misiones

de recuperación de personal aislado, responsable de las tareas de búsqueda y rescate de la actividad aérea nacional e internacional, y en definitiva apoyar con todos los medios a las acciones del Estado.

El 31 de diciembre de 1943, el Presidente de la República del Ecuador Carlos Alberto Arroyo del Río, mediante Decreto No 2091 creó el III Departamento o Comandancia General de Aeronáutica dependiente directamente del Ministerio de Defensa Nacional. El mayor Bayardo Tobar Albuja quien había iniciado su carrera militar en el Ejército hasta el grado de teniente, y que en aquella fecha cumplía la función de jefe de la Inspectoría de Aviación del Ejército, fue designado Comandante General de Aeronáutica, es decir, el primer comandante de la posteriormente denominada Fuerza Aérea Ecuatoriana²¹.

Desde su creación la Fuerza Aérea ha estado en contante superación profesional y tecnológica. Para poder realizar una evaluación de dónde se encuentra y hacia dónde va especialmente en sus medios aéreos de combate, es necesario repasar el camino recorrido a través de su historia con la operación de los diferentes equipos de vuelo que formaron y forman parte de su arsenal.

Para alcanzar su experiencia operativa, la Fuerza Aérea Ecuatoriana ha transitado por cada una de las generaciones de aviones de combate, partiendo desde la

21 <https://www.fae.mil.ec/wp-content/uploads/2017/06/histfae.pdf>



primera generación con las aeronaves Ryan PT-22, Vultee BT13, Curtiss-Wright CW-22 Falcon, Fairchild PT-19^a, hasta llegar a disponer de una cuarta generación de aviones de combate con las aeronaves israelitas Kfir C-E.

El conocimiento y vasta experiencia alcanzada por la Fuerza Aérea a través de la operación de aviones de combate de generaciones anteriores, permitirá que sus tripulaciones se insertan con éxito en la quinta generación, siendo capaces de integrar y potenciar las principales capacidades de combate, y contribuir decisivamente a alcanzar la superioridad en la información en la decisión y en el enfrentamiento.

Para alcanzar otra de las capacidades imprescindibles de la Fuerza Aérea como es el mando y

control en el horizonte 2035, se deberá modernizar los Centros de Vigilancia, Identificación y Control bajo el concepto del futuro sistema de combate, entendido como un sistema de sistemas formado por plataformas tripuladas y no tripuladas y que, operando desde el aire como una única entidad funcional,



sea capaz de sistematizar las principales capacidades conjuntas en la zona de operaciones y de aportar decisivamente a conseguir la superioridad en el combate.

La Fuerza Aérea no logrará estar lista para dar el salto tecnológico que se requerirá en el horizonte 2035, sino se realiza la recuperación de los sistemas de armas y la infraestructura de las bases aéreas que son determinantes para la eficacia y disponibilidad de la Fuerza. Para ello será necesario priorizar tanto los equipos como las unidades que deberán ser atendidas con una visión de futuro, considerando la necesidad de continuar o finalizar la implantación de sistemas de armas de programas ya en curso, junto con la imprescindible reposición de capacidades perdidas y el inicio de la sustitución y adquisición de otras, con vistas, precisamente a ese horizonte.

BALANCE DE AVIONES CAZABOMBARDEROS COLOMBIA-ECUADOR-PERÚ 2022

COLOMBIA		ECUADOR		PERÚ	
KFIR C-10	19			MIRAGE 2000	12
				SU-25	10
				MIG-29	16
TOTAL	19		0		36

A medida que se planifica para el futuro, el rápido ritmo de cambio que ocurre en todo el mundo se agrava, incidiendo en la incertidumbre y en la complejidad del nuevo entorno. Para seguir teniendo éxito en este propósito, se debe considerar tanto los desafíos como las oportunidades que se enfrentarán en el aire, espacio y ciberespacio, porque las tendencias dominantes apuntan hacia un futuro complejo que presentará sus desafíos con nuevas y exigentes maneras.

En este contexto, los líderes de la Fuerza Aérea tienen la responsabilidad y la oportunidad de desarrollar una estrategia integrada para orientar la manera de cómo organizar, entrenar y equipar a la Fuerza para llevar a cabo

operaciones en el futuro. Para alcanzar este propósito se debe discutir el nuevo marco estratégico de la Fuerza Aérea Ecuatoriana que será el norte a seguir a medida que la institución cumple con sus tareas diarias.

Este nuevo marco estratégico debe incluir 2 documentos importantes: el primer documento que trate sobre la visión estratégica de la Fuerza Aérea y el segundo un plan maestro estratégico, que interprete la estrategia conceptual en tareas metas y objetivos. Estos documentos servirán de marco referencial y guiarán los procesos de planificación en los diferentes niveles de la organización.

Se torna urgente la recuperación de las capacidades operativas de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, siguiendo criterios de viabilidad y sostenibilidad, buscando espacios de mejora en la eficiencia de la organización, modernizando sus equipos y sistemas de armas, dotándola de medios aéreos con características acordes a los retos que enfrentará en el futuro, pero principalmente se debe pensar en la educación y la preparación de su contingente humano.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2022/12/9-no-Entregable-E-Cardenas-20221206-signed.pdf>

ECONOMÍA E INDUSTRIA DE LA DEFENSA

1. Importancia de los centros de investigación y desarrollo tecnológico para modernización y tecnificación de las Fuerzas Armadas

Por **Maritza E. Velasteguí**²²

El informe, ha basado el estudio, en la importancia de la investigación científica tanto para el desarrollo nacional, como para el sector de la defensa, al igual que la economía y la industria de la defensa.

El Ecuador, como un país en desarrollo, ha creado centros de investigación en ciencia y tecnología, pero los esfuerzos aún no son suficientes, para que este sector preponderante responda a los requerimientos de los diferentes ámbitos de la sociedad. La seguridad y la defensa de igual manera requieren más atención por parte del gobierno nacional y recursos para la inversión en I+D+i y su normal desenvolvimiento.

En la era técnico digital, con el desarrollo de las tecnologías y la generación industrial, se suma un componente más el I+D+i. Las Fuerzas Armadas están sufriendo una transformación tecnológica, un cambio de era, un rol moderno preponderante en la salud y la seguridad de la vida humana y la preservación de la naturaleza. Razón demás, para que

este sector sea mejor atendido, capacitado, y formado para responder a los nuevos retos y desafíos de un mundo sin limitaciones, controles y el aumento de los intereses particulares que representan una amenaza contra la soberanía y la integridad territorial.

Los centros de investigación y desarrollo aportan con el progreso y la productividad siguiendo las líneas de investigación para las cual han sido creados. Estos centros pueden ser instituciones o entidades dedicados a la investigación científica, que aportan con productos y servicios para el bienestar común, desarrollados y/o basados en las tecnologías de punta, con metodologías variadas y ejercicios experimentales.

Estos centros o institutos vienen a ser la carta de presentación de un país desarrollado; y, en su ausencia, la prueba fehaciente de ser un país en vías de desarrollo. Podría decirse entonces que, así de importantes son los centros o institutos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en la era del cambio permanente técnico digital y de las denominadas TICs.

Los países desarrollados invierten en los centros de investigación, laboratorios, observatorios, tanques de pensamiento, entre otros, para producir la data, información, investigación, estudios, análisis de complejidad, para obtener los resultados buscados, basados en las ciencias humanas, ciencias exactas, o ciencias puras.

Entonces, tanto el sector público como el sector privado, deberían ser exigidos (dentro de los derechos y obligaciones con el Estado), a invertir y apostar por incrementar el financiamiento para la investigación científica, la tecnología y la innovación.

Lo ideal es que, a esta infraestructura estatal se vayan sumando las tecnologías actuales, tomando en cuenta los avances permanentes que gobiernan el mercado global de las telecomunicaciones.

El denominado desarrollo en investigación, tecnología e innovación I+D+i mejoraría la calidad de servicios y productos que cree y produzca el Estado; pero también, un beneficio y ejemplo para la empresa privada, en consecuencia, se tendría:

²² Investigador Docente de las ESPE, Especialista en Economía e Industria de la Defensa, Inteligencia Estratégica y Financiera, Habilidades Gerenciales, Magister en Planificación y Dirección Estratégica, Desarrollo de Proyectos, Ingeniera en Finanzas.

1. Eficiencia en los servicios que presta a la ciudadanía.
2. Mejore la calidad del gasto, que no sea un consumo de recursos, sin recuperación, sino que más bien se vea reflejado en la calidad de vida de los habitantes.
3. Eficacia en las actividades, menos recursos y más resultados. La tecnología sirve para evitar las pérdidas en tiempos ociosos, tramitología redundante, desperdicio en la creación de productos innecesarios, y además mejora en la oportunidad y utilidad de los servicios entregados a tiempo.

En este punto es bueno indicar que, la administración moderna es absolutamente aplicable a la administración pública, si bien se sabe que la administración privada es por objetivos y rentabilidad, la administración pública es una gestión por resultados en la operatividad de las acciones realizadas, para el bienestar común de la población y el Estado.

Por este motivo, es aun, más importante poner énfasis en el desarrollo de las actividades del sector estatal sumando siempre las capacidades y beneficios de una administración pública por resultados con la suma de las tecnologías y lo que ahora se denomina el I+D+i.

Por el contrario, al no sumar el I+D+i en el andamiaje de la administración pública, lo que queda es un sector poco desarrollado, ineficiente e improductivo, incapaz de producir bienes y servicio de calidad para la población que lo requiere, jugando con la reputación del país como un país

con retraso en el desarrollo, afectando la calidad de vida de sus habitantes.

En la siguiente Tabla, se realiza el planteamiento aplicable para el desarrollo del I+D+i para el sector de la seguridad, la defensa, la inteligencia y el control:

Tabla 1. Propuesta para aplicar el I+D+i para los organismos relacionados con la seguridad nacional

Ministerio de Defensa	I+D+i para la defensa y seguridad exterior Misión fundamental la defensa de la Soberanía y la Integridad Territorial
Ministerio del Interior	I+D+i para la seguridad interna, el orden público y la convivencia pacífica
Ministerio de Gobierno	Hacer cumplir la política de la defensa bajo una propuesta de política económica y financiera Proponer fuentes de financiamiento para el I+D+i de la industria para la seguridad y la defensa
Secretaría de la Seguridad Pública y del Estado	I+D+i para la independencia tecnológica en seguridad, defensa, inteligencia y control. Debería ser el enlace entre la sociedad académica, militar, policial y civil
Centro de Inteligencia Estratégico	I+D+i para el desarrollo de la inteligencia exterior con el afán de mejorar y alimentar la inteligencia estratégica de estado
Unidad de Análisis Económico y financiero	I+D+i para la prevención, anticipación, detección, control y erradicación del lavado de activos y el financiamiento de otros delitos Determinar las rutas del dinero y mejorar la normativa de antilavado y de extinción de dominio bajo parámetros de cooperación internacional con tecnología de punta
Ministerios de Relaciones Internacionales y Movilidad Humana	I+D+i para el desarrollo y desenvolvimiento del servicio exterior, y enlace directo con las agregadurías y como parte esencial del Sistema Nacional de Inteligencia
Secretaría Anticorrupción	I+D+i herramientas para la lucha contra la corrupción sistematizada de todo nivel Mejorar la normativa anticorrupción y antisoborno, aplicando las ISO anticorrupción y antilavado en todo el sector público del Estado. Crear el puesto de oficial de cumplimiento en las diferentes instituciones y empresas públicas del Estado que respondan a esta Secretaría y envíe de manera mensual los reportes relacionados a la Inteligencia Financiera a la UAFE.
Universidad de las Fuerzas Armadas del Ecuador ESPE	I+D+i en los centros de formación, técnicos y de investigación para que su aporte en estudios, investigación, tesis, entre otros, sirvan para el desarrollo de las FFAA, la economía y la industria de la defensa; así como, para el avance de las tecnologías en áreas como la robótica, la nanotecnología, la ciberdefensa, la biotecnología y la inteligencia artificial Hacer alianzas estratégicas entre universidades, buscar financiamiento externo y mejorar los ingresos de docentes e investigadores para que no fuguen sus conocimientos a otros espacios.

Nota:Elaboración propia

De acuerdo a este planteamiento el Sistema Nacional de Desarrollo debe ser afectado para alcanzar sus objetivos nacionales, basados en las nuevas tecnologías y la industria, con el fin de que el país alcance un nivel más moderno, desarrollado y de vanguardia:

Por otra parte, se van sumando acciones y labores al rol de las fuerzas armadas, que sin descuidar su misión fundamental deben cumplir, pero que, en términos reales son actividades cada vez más complejas. Como en cualquier sector, el aumentar tareas, restringir mano de obra, recortar presupuestos, no aportar con mayor inversión, no apoyar desde el nivel político a la tecnificación, modernización y capacidades, traen como consecuencia; un desgaste institucional, ineficiencia en los resultados y la baja gestión del gasto que debe ajustarse y distribuirse para cada actividad.

La modernización de las Fuerzas Armadas debe contar no solo con la atribución de nuevas tareas y roles en torno a sus funciones; además, de manera coherente y responsable, debe ir acompañado de una profunda transformación; con mayores recursos, capacidades y formación, que permita un verdadero avance para el Estado-nación, en su completo significado.

El equipamiento del I+D+i, significa más allá de la

tecnificación de los sistemas, un empoderamiento del entorno en su real dimensión, adelantándose al futuro, creando las capacidades de un nuevo cuerpo para la defensa y para la industria de la defensa, dotado de ciencia, tecnología, investigación, integrados, para enfrentar las amenazas en tierra, aire, mar, espacio, ciberespacio, entre otros.

Unas fuerzas armadas capaces de responder ante las verdaderas y más fuertes amenazas, haciendo uso del conocimiento, se evidencia aún más, la necesidad de un cambio en la matriz productiva, de retomar el cambio de la matriz energética y con ello, un cambio en la matriz económica del país; y contar con la cooperación de un bloque regional para la defensa de los países miembros, con el fin de formar una fortaleza, tomando como ejemplo al bloque para la defensa que fue creado por la Unión Europea para la seguridad y protección de los países de la región.

Un bloque que permita la suma de; recursos, esfuerzos, tecnologías, capacidades, potencialidades y estrategias, que realcen el valor de las FFAA en toda América Latina; y que, por fin sean más potentes las fuerzas de la seguridad y la defensa, que las amenazas y los posibles efectos contra los separados Estados de la región sudamericana.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2022/12/9no-Entregable-M-Velastegui-20221206FIRMADO.pdf>

Quito a 12 de Diciembre del 2022

Preparado Por:

Centro de Estudios y Pensamiento Estratégicos- CESPE.



Centro de Estudios
y Pensamiento
Estratégico

<https://cespe.espe.edu.ec>

www.espe.edu.ec



ESPEJU ESPEJU @ESPEU ESPEU UESPE